

IMPLEMENTACIÓN IPV6

Estrategia de seguimiento

NECESIDAD DE MIGRAR A IPV6

- Resolución Mintic 2710 del 2017:

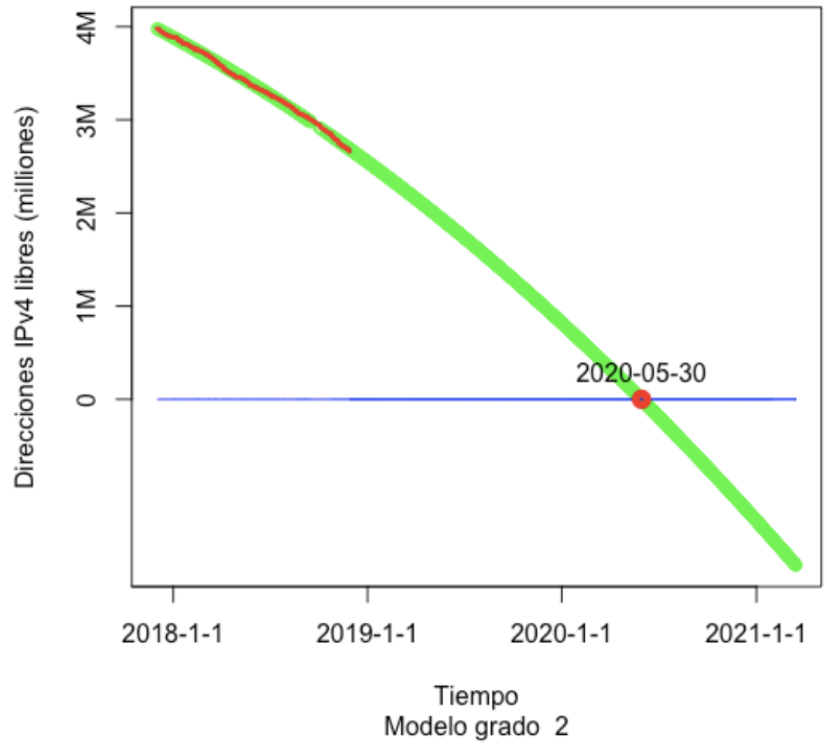
El aumento masivo de la conexión de dispositivos a Internet y el agotamiento de las direcciones IPv4, llevaron a la expedición de la Resolución Mintic 2710 de 2017

- Plazo de Adopción:

Las entidades del Estado de orden territorial hasta el 31 de diciembre del 2020.

<http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-61192.html>

COMPORTAMIENTO DE LAS ASIGNACIONES DE DIRECCIONES IPV4 DESDE FEBRERO DE 2017, UNA PROYECCIÓN CON LA POSIBLE FECHA DE AGOTAMIENTO.



Fuente: <https://www.lacnic.net/agotamiento#tabs-1>

VENTAJAS DEL IPV6

- 340 sextillones de direcciones IP.
- Reducción de los costos al implementar la solución bajo IPv6.
- Mayor número de equipos conectados a la red de las entidades.
- Movilidad de los usuarios



ANTECEDENTES

- Envió circular No.33 LINEAMIENTOS DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MSPI 10/11/2017
- Envió circular No.02 CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO RESPECTO A SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN fecha 06/02/2018
- Envió circular No.64 PRESENTACIÓN ESTUDIO DE SEGURIDAD fecha 24/12/2018
- Envió circular No.05 ESTADO DE ADOPCIÓN PROTOCOLO IPV6 fecha 12/02/2019

- CONVERSATORIO “Capacitación en transición de protocolo de comunicación ipv4 a ipv6 “FECHA 23 DE MARZO DE 2018
OBJETIVOS: Generar conciencia en las entidades del distrito respecto a transición de protocolo de comunicación ipv4 a ipv6, Situación actual de la implementación y próximos desafíos y Riesgo jurídico e impacto legal por incumplimiento en temas regulatorios vinculados a la implementación

- INVITACIÓN TALLER ADOPCIÓN PROTOCOLO IPV6 ADELANTADO POR MINTIC fecha 8 mayo 2019

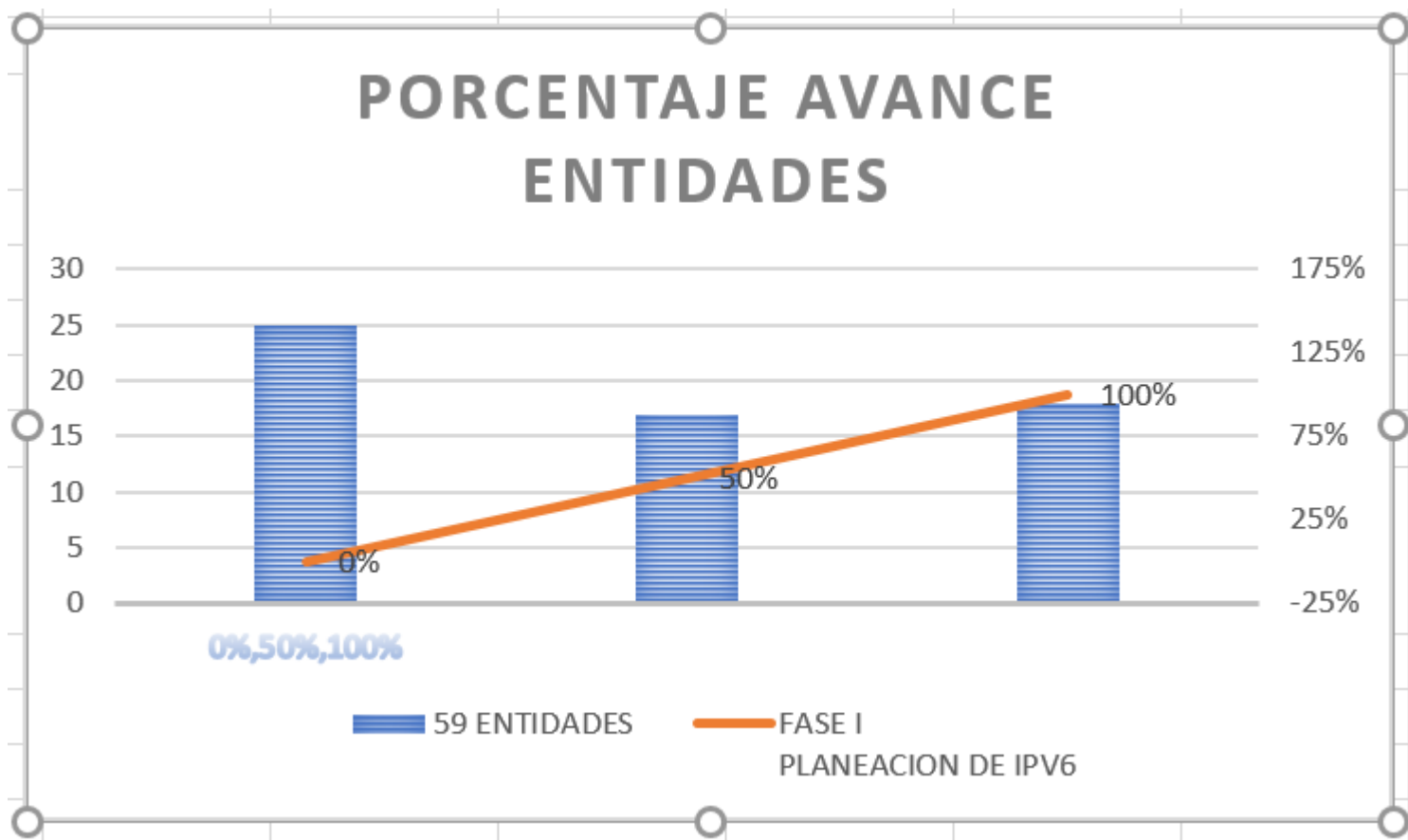
PROBLEMAS IDENTIFICADOS HOY

- Personal no capacitado al interior de la entidad.
- Equipos de RED desactualizados.
- Debilidades a la hora de establecer el direccionamiento IPV6.
- Desconocimiento respecto al dimensionamiento del prefijo.
- No existe inventario de equipos y aplicativos que deben ser migrados.
- No existe un estado del arte completo con el fin de conocer la transversalidad de las entidades distritales.

PLAN DE ACCION 2019-2020

- Envió circular en agosto 2019 respecto a las ayudas dispuestas por MINTIC :
- Nueva cartilla para la adopción de IPv6 dispuesta en el link https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-102239_recurso_1.pdf
- Herramienta de seguimiento adopción protocolo ipv6: https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-5903_IPv6Guia_de_uso_Usuario.pdf
- Mesas de trabajo con especialistas

ESTADO ACTUAL



RECOMENDACIONES

Asegurar que el servicio suministrado sobre el nuevo protocolo IPV6 sea de alta calidad, teniendo en cuenta la no afectación de las operaciones normales contando con un plan de roll back en caso de falla.

Definir un cronograma general para cada una de las fases del proceso de transición a IPv6, a fin de establecer con tiempo, las ventanas de mantenimiento e indisponibilidad para no afectar la continuidad de los servicios.

Realizar el seguimiento de cada una de las fases del proceso de transición de IPv4 a IPv6, teniendo en cuenta que CADA ENTIDAD ES RESPONSABLE del desempeño y la funcionalidad de los servicios de red, de los equipos intervenidos, del uso de herramientas de administración y monitoreo y lo referente a seguridad.

Disponer del recurso humano idóneo requerido para el desarrollo de cada una de las fases del proyecto de transición a IPv6 en coordinación con las Áreas de TI de cada entidad.

IMPLEMENTACIÓN IPV6

GRACIAS